

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**1086** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Granada, de inicio de un expediente de investigación patrimonial, para determinar la titularidad, de un inmueble situado en el término municipal de Las Gabias.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Granada ha trasladado a este Centro Directivo las actuaciones sobre un inmueble incluido en el sector Plan Parcial nº 6 del PGOU-Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias/97 del término municipal de Las Gabias (Granada), consistente en una participación indivisa del 27'7778 % de la finca adquirida por D. Antonio Bertos Capilla, en virtud de escritura otorgada en Gabia Grande ante el Escribano D. José Santander y Becerra el 6 de mayo de 1844, finca registral 13410. Con la agrupación de dicha finca y otras, practicada en el proyecto de reparcelación del citado Plan Parcial, la mencionada participación indivisa se concreta en un porcentaje del 8'3475 % de la finca agrupada, definiéndose actualmente como la parcela RES-1.1.B del proyecto de reparcelación, con 558 m2, referencia catastral 1805402VG4110F0000IO. La DEH de Granada ha remitido asimismo propuesta de inicio de un expediente de investigación patrimonial.

Las actuaciones se iniciaron en base a la comunicación de fecha 18 de mayo de 2021 formulada por D. Modesto Serrano Ruiz, en la que informaba del presunto fallecimiento del titular registral de la finca aportada.

Con fecha 25 de febrero de 2022 se recibió escrito del Ayuntamiento de Las Gabias, en el que comunicaba que asumía la condición de titular fiduciario de los derechos e intereses de la parcela en cuestión por considerarse de titularidad desconocida al presumirse el fallecimiento de su titular, así como desconocerse la identidad de los herederos. Informaba asimismo de la existencia de varias derramas que asumió la Corporación, en su calidad de protector del patrimonio del titular desconocido y hasta que se acreditase un mejor derecho sobre el mismo.

Recabada la oportuna información registral, se constató efectivamente la titularidad registral de la finca aportada a nombre de Antonio Bertos Capilla. Por otro lado, requerida la colaboración de los propietarios colindantes de la actual parcela catastral no se obtuvo información alguna. Igualmente se obtuvo copia cotejada de la hoja en la que consta la defunción del titular registral, Antonio Bertos Capilla, la cual tuvo lugar el 10 de abril de 1879.

Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para la Administración General del Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble y, por tanto, esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible situación de vacancia y consiguiente propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente parcela:

Participación indivisa del 27'7778 % de la finca registral 13410, que según el Registro de la Propiedad procede también de la finca 1262 tras la agrupación de los Ayuntamientos de Gabia Grande y Gabia Chica.

Esa participación se concreta en un porcentaje del 8'3475 % de la finca agrupada, definiéndose actualmente como la parcela RES-1.1.B del proyecto de reparcelación del Plan Parcial nº 6 del PGOU del municipio de Las Gabias, con referencia catastral 1805402VG4110F0000IO, finca registral 21.044, con una superficie de suelo de 558 m2, con titularidad catastral del Ayuntamiento de Las Gabias. Sus linderos son: Este: Parcela UR Suelo Urb PP-6 1 y Oeste: Parcela UR Suelo Urb PP-6 5.

Madrid, 12 de diciembre de 2024.- El Director General p.d. El Subdirector General (res. 07-7-05, boe 16-7-05), Bernardino Pérez Crespo.

ID: A250000884-1